



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 076-2025

La **Unidad de Gestión Educativa Local URUBAMBA**, en cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley N.° 29944 – Ley de Reforma Magisterial**, su Reglamento aprobado por **D.S. N.° 004-2013-ED**, y la **R.V.M. N.° 126-2023-MINEDU**, que aprueba las normas que regulan los procesos de reasignación de docentes y auxiliares de educación, comunica lo siguiente:

En el marco de la **Convocatoria para Reasignación por Unidad Familiar e Interés Personal de Auxiliares de Educación – Año 2025**, realizada conforme al cronograma establecido, se ha verificado que:

- No se presentaron postulantes aptos que cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Por lo expuesto, se **DECLARA DESIERTA** la **Convocatoria de Reasignación por Unidad Familiar e Interés Personal de Auxiliares de Educación 2025**.

Se exhorta a los interesados a estar atentos a las próximas convocatorias que esta UGEL emitirá conforme a las disposiciones legales vigentes.

Cusco, 28 de agosto del 2025

COMITÉ DE REASIGNACIÓN DE LA UGEL URUBAMBA